

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado a fs. 16/17 de estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada N° 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar, con carácter de excepción y caso interior, a un Prosecretario en esa Cámara -cargo transformado por la resolución N° 689/76.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

ZORACIO R. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ES COPIA.

ALEJANDRO F. ROSSI

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN